



Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO DAI-EA-477-2024

Guatemala, 01 de octubre de 2024

Licenciada

Dilia Magdaly Cabrera López

Directora de Información Pública

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Presente.



Estimada Directora:

Por medio de la presente y en cumplimiento al decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10 numeral 23) Obligaciones de Transparencia “Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados conforme a los períodos de revisión correspondientes” a los siguientes correos electrónicos: dcabrera@mides.gob.gt; smazariegos@mides.gob.gt, asantizo@mides.gob.gt.

Para el efecto, anexo el referido Informe que consta de diez (10) folios, más el presente,

NOMBRAMIENTO	AUDITORÍA	NOMBRE
NI-031-2024	Recomendaciones de Contraloría General de Cuentas	INFORME SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUNETAS AUDITORÍA ANTERIORES DE AUDITORÍA INTERNAS Septiembre 2024

Atentamente,

Lic. Hugo Emer Alvarado Villagrán
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

C.c. Archivo Dirección Auditoría Interna, MIDES



Ministerio de
Desarrollo Social

0000009

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
NOMBRAMIENTO INTERNO No. 031-2024**

**INFORME
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y
AUDITORÍAS ANTERIORES DE AUDITORIA INTERNA**

Guatemala, Septiembre de 2024



Contenido

INTRODUCCION	1
BASE LEGAL	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE.....	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.....	2
CONCLUSIÓN	5
RECOMENDACIÓN	5
COMISIÓN DE AUDITORÍA.....	6
ANEXOS	



Ministerio de Desarrollo Social

0000007

INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento Interno No. 031-2024 del 02 de agosto de 2024, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Social, fuimos nombrados para realizar seguimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y auditorías anteriores de Auditoría Interna. La Comisión dio seguimiento a las recomendaciones que quedaron en proceso y/o pendientes, de la información incluida en el informe del Nombramiento Interno No. 001-2024, así como las recomendaciones en proceso y/o pendientes de atender según informes de la Contraloría General de Cuentas al 31 de diciembre de 2023.

BASE LEGAL

1. Acuerdo Número A-039-2023, de fecha 24 de mayo de 2023, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
2. Acuerdo Número A-070-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobaron las disposiciones siguientes:
 - a) Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
 - b) Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
 - c) Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
3. Acuerdo Ministerial No. 07-2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social.
4. Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo.

OBJETIVOS

General

Realizar consejo o consultoría de seguimiento a las recomendaciones de informes emitidos por la Contraloría General de Cuentas, así como el estado de las recomendaciones de auditoría interna.



Específicos

- Verificar y analizar los informes de Contraloría General de Cuentas, si existen recomendaciones emitidas y las mismas se les ha dado seguimiento de forma oportuna.
- Verificar y analizar los informes de Auditoría Interna, si existen recomendaciones en los estados de: Cumplida; No Cumplida; En Proceso; y Pendiente.
- Comprobar y analizar en los informes de Auditoría Interna, la existencia de cédulas de consenso de recomendaciones para verificar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
- Realizar un consolidado de los informes de Contraloría General de Cuentas y de la Dirección de Auditoría Interna, así como una matriz indicando el proceso en que se encuentran las recomendaciones.

ALCANCE

Realizar seguimiento a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas y de la Dirección de Auditoría Interna, que se encuentran en proceso y/o pendientes al 31 de diciembre de 2023.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se procedió a consultar los papeles de trabajo del informe según nombramiento interno No. 001-2024 de enero de 2024, del que se obtuvo el control del cuadro de seguimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, no así, del cuadro de control del seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

Contraloría General de Cuentas

Se consideró como referencia el número de recomendaciones presentadas en el informe de auditoría, según nombramiento interno No. 001-2024 de enero de 2024. Adicional se consideró la información obtenida en los archivos físicos de la Dirección de Auditoría Interna y la información publicada en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas, integrando los Informes y Cartas a la Entidad para dar seguimiento en el ejercicio fiscal 2024.

El resumen del Estado de las recomendaciones se presenta de la siguiente manera:

Handwritten signature



RESUMEN DE SITUACIÓN ACTUAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Año del Informe	Total	Cumplida	No Cumplida	En Proceso	Pendiente
-----------------	-------	----------	-------------	------------	-----------

(Fecha de Referencia 31/01/2024) INICIAL

2012	42	0	0	0	42
2013	29	0	0	0	29
2014	21	3	0	18	0
2015	60	26	0	32	2
2016	50	15	0	32	3
2017	48	27	5	8	8
2018	15	15	0	0	0
2019	9	7	0	0	2
2020	3	0	0	0	3
2021	26	3	0	13	10
2022	45	1	0	11	33
2023	9	0	0	9	0
TOTAL	357	97	5	123	132

(Fecha de Referencia) 30/09/2024

2012	42	42	0	0	0
2013	29	29	0	0	0
2014	21	21	0	0	0
2015	60	29	0	31	0
2016	50	24	0	24	2
2017	48	38	0	10	0
2018	15	15	0	0	0
2019	9	9	0	0	0
2020	3	0	0	3	0
2021	26	3	0	13	10
2022	45	3	0	9	33
2023	9	6	0	3	0
2024	30	5	0	25	0
TOTAL	387	224	0	118	45
Cartas a la Entidad con Hallazgos /2024 CE con H	2024	13	3	0	0
Cartas a la Entidad sin Hallazgos, con Conclusiones / 2024 CE Sin H	2024	6	0	0	0
Informes de Verificación Física / 2024 Verificación	2024	19	3	0	0
Total de Recomendaciones	425	230	0	150	45

Fuente: Elaboración propia, observando los informes y Cartas a la Entidad de la Contraloría General de Cuentas.





Dirección de Auditoría Interna

Para las recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna, se tuvo un control interno de seguimiento a recomendaciones actualizado al 30 de agosto de 2024, considerándolo como referencia inicial, por lo que se procedió a emitir los oficios correspondientes que permitieron avanzar en el cumplimiento a las recomendaciones. Es importante resaltar que el año 2024, se presenta únicamente como dato estadístico, debido a que el alcance del nombramiento es al 31 de diciembre de 2023.

El resumen del estado de las recomendaciones se presenta de la siguiente manera:

RESUMEN DE SITUACIÓN ACTUAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS A LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MIDES

(Fecha de Referencia 30/08/2024) INICIAL					
Año del Informe	Total	Cumplida	No Cumplida	En Proceso	Pendiente
2022	27	15	0	11	1
2023	78	30	2	25	21
2024	46	1	0	0	45
Totalidad de Recomendaciones	151	46	2	36	67

(Fecha de Referencia 30/09/2024)					
Año del Informe	Total	Cumplida	No Cumplida	En Proceso	Pendiente
2022	27	17	0	10	0
2023	78	35	2	41	0
2024	46	1	0	0	45
Totalidad de Recomendaciones	151	53	2	51	45

Fuente: Elaboración propia, observando los informes de la Dirección de Auditoría Interna.

M
C



Ministerio de Desarrollo Social

0000003

CONCLUSIÓN

Con el presente informe se traslada la base de datos en formato Excel, que contiene el seguimiento a las recomendaciones, identificadas de la siguiente manera:

1. Recomendaciones de CGC y Carta a la Entidad con HALLAZGOS
2. Carta a la Entidad, sin Hallazgos y con Conclusiones 2024
3. Consolidado Informes de comedores 2024
4. Consolidado de Recomendaciones CGC
5. Recomendaciones DAI

Se considera necesaria la asignación de personal para apoyar en la actualización de las acciones administrativas generadas por las unidades responsables y de los comentarios y conclusiones de la Auditoría Interna, permitiendo así actualizar su estado a: Cumplida, No Cumplida, En Proceso y Pendiente.

Se asignó un nuevo correlativo de oficios y archivo para el seguimiento a recomendaciones, siendo este: "Oficio DAI-SEG-00-2024". Esto permite identificar de manera oportuna las acciones generadas por la Dirección de Auditoría Interna en seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y las emitidas en los informes de la Dirección de Auditoría Interna.

La base de datos entregada en el presente informe no incluye los resultados obtenidos de los nombramiento de auditoría CAI y nombramientos internos, posterior al Informe CAI-026-2024 y NI-027-2024.

Durante el tiempo que estuvo la auditoria en ejecución se recibieron oficios originales y fotocopias que permitieron actualizar los cuadros de seguimiento, los cuales se devuelve para que se complete el archivo y control de la Dirección de Auditoria Interna.

RECOMENDACIÓN

Implementación de Sistema Informático:

El Director de Auditoría Interna debe solicitar a la Dirección de Informática su apoyo para implementar un sistema informático que permita controlar el seguimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y de la Dirección de Auditoría Interna. Este sistema también debe facilitar la actualización en el SAG-UDAI-WEB, según los parámetros requeridos.

M
CS



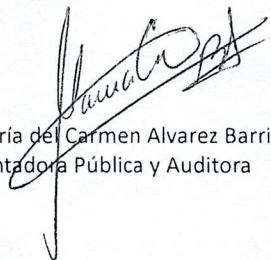
Asignación de Personal de Apoyo:

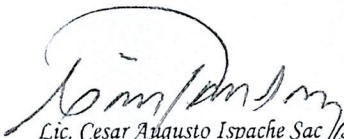
El Director de Auditoría Interna debe asignar personal de apoyo para continuar con la actualización de las gestiones en los Cuadros de Seguimiento a Recomendaciones, recibidas de los responsables de las unidades administrativas. Además, debe continuar con el análisis de la información para emitir oficios de seguimiento de la Dirección de Auditoría Interna.

Emisión de Oficios de Seguimiento:

El Director de Auditoría Interna debe emitir oficios de seguimiento a los responsables de las unidades administrativas cuando una recomendación cambie de estado de "En Proceso" a "Cumplida".

COMISIÓN DE AUDITORÍA


María del Carmen Alvarez Barrios
Contadora Pública y Auditora


Lic. Cesar Augusto Ispache Sac
SUBDIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Lic. Hugo Elmer Aldeares Villagran
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


Anexo: Nombramiento Interno No. 031-2024.



Ministerio de Desarrollo Social

0000001

Cesar Augusto Ispache Sac
Lic. Cesar Augusto Ispache Sac
SUBDIRECTOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
21/8/2024 11:43

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA NOMBRAMIENTO INTERNO No. 031-2024 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Y AUDITORIAS ANTERIORES DE AUDITORÍA INTERNA

Guatemala, 02 de agosto de 2024

Licenciado(a):

- Maria del Carmen Álvarez Barrios (Auditor)
- Cesar Augusto Ispache Sac (Coordinador, Supervisor)

En cumplimiento al Acuerdo Número A-070-2021 de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, artículo 1 y 2, de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-1 "Requerimientos Generales", y NAIGUB-8 "Seguimiento a recomendaciones" y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo 1, numeral 2, se les designa para que en representación de la Dirección de Auditoría Interna, realicen consejo o consultoría de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas; así como las emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, que quedaron en proceso y/o pendientes de atender en los informes tanto del sistema SAG UDAI WEB, como de los Nombramientos Internos.

ANTECEDENTES:

La Comisión dará seguimiento a las recomendaciones que quedaron en proceso y/o pendientes, en los informes emitidos con base en el nombramiento interno No.001-2024, así como las recomendaciones en proceso y/o pendientes de atender según informes de la Contraloría General de Cuentas al 31 de diciembre de 2023 e informes de recomendaciones en proceso y/o pendientes de atender derivado de auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría Interna tanto del sistema SAG UDAI WEB, como de Nombramientos Internos al 31 de diciembre de 2023.

OBJETIVOS

GENERAL:

- Realizar consejo o consultoría de seguimiento a las recomendaciones de informes emitidos por la Contraloría General de Cuentas, así como el estado de las recomendaciones de auditoría interna.

ESPECIFICOS:

- Verificar y analizar los informes de Contraloría General de Cuentas, si existen recomendaciones emitidas y las mismas se les ha dado seguimiento de forma oportuna.
- Verificar y analizar los informes de Auditoría Interna, si existen recomendaciones en los estados de: Cumplida; No Cumplida; En Proceso; y, Pendiente.
- Comprobar y analizar en los informes de Auditoría Interna, la existencia de cedulas de consenso de recomendaciones para verificar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.
- Realizar un consolidado de los informes de Contraloría General de Cuentas y de la Dirección de Auditoría Interna, así como un matriz indicando el proceso en que se encuentran las recomendaciones.

DURACION DEL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA Y ENTREGA DEL INFORME:

El periodo de ejecución será del 02 de agosto al 30 de septiembre de 2024; los resultados de su actuación, los hará constar en papeles de trabajo, matriz e informe, emitiendo la conclusión correspondiente del área evaluada.

Atentamente,

C.c. Archivo Auditoría Interna, -MIDES-

Lic. Hugo Enrique Alvarado Villalón
DIRECTOR
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

*Leala de
Carmen Alvarez
02/08/2024
11:44*